

## PROCESO DE AUTORIZACIÓN

### INFORME FINAL DE AUTORIZACIÓN

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	MAS -AUT-UEV-01_22
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva y Terapia Manual
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Valencia
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	-
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	-

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de autorización y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de autorización en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

#### 1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar

**Valoración descriptiva:** B: Satisfactorio

#### 2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes

**Valoración descriptiva:** A: Excelente

#### 3.- Grado de inserción laboral de los egresados

**Valoración descriptiva:** B: Satisfactorio

#### 4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

**Valoración descriptiva:** A: Excelente

## OBSERVACIONES:

:

La titulación que se pretende implantar aborda, en términos genéricos, dos pilares fundamentales de técnicas de tratamiento muy altamente valoradas en la actualidad por los profesionales sanitarios por su gran evidencia científica y el amplio abanico de patologías posibles de tratamiento, e igualmente por los pacientes que eligen tratarse con ellas por la efectividad de las mismas. A la vista de la oferta nacional, se hace necesario ofrecer esta titulación en la Comunidad Valenciana, ya que es evidente que la fisioterapia invasiva solo se integra en una universidad española como estudios de segundo grado (CEU San Pablo), y a la vista de que solo dos universidades fuera de la zona centro (situadas ambas en Murcia) son las únicas en ofrecer estudios de máster en terapia manual. Así pues, estas razones aportan pertinencia para su implantación.

Por otro lado, la titulación, formación y experiencia docente e investigadora (y en su caso también profesional) del profesorado reúnen los requerimientos necesarios para las materias impartidas. La relación de docentes y distribución de horas según materias parece razonable, no debiendo haber problema para desarrollarlo en su totalidad. Cada uno de los apartados del plan de estudios está cubierto por el claustro descrito. No obstante, se recomienda valorar añadir un profesor más en las clases de demostración práctica debido al número de alumnos en clase. Según experiencia propia, estas técnicas requieren de una precisión exacta tanto en la colocación de las tomas y como en la realización de los movimientos de terapia manual, así como en la zona de inserción de la aguja y manipulación de la misma en la punción seca. Estos aspectos demandan mucha atención por parte del profesor, mejorando la eficiencia del tiempo de clase si son dos profesores los que imparten la práctica, o se desdobra la clase en dos grupos.

En lo que respecta al grado de inserción laboral de los egresados, sería interesante comentar que, según el informe de "Datos y cifras del sistema universitario español" realizado por el Gobierno de España en 2021, la tasa de graduación de estudiantes de máster en España fue del 86,7%, reduciéndose al 83,1% en el caso de universidades privadas. Confiando en los cálculos realizados por la universidad según informes de otras titulaciones de máster semejantes, debería modificarse a la baja este porcentaje teniendo en cuenta esta tendencia nacional.

-----

En Valencia, a 26 de mayo de 2022



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---